Universidad de Nariño

CONSEJO ACADEMICO

Acuerdo No. 001
(16 de enero de 2015)

Por el cual se autoriza la apertura de programas en los Municipios de **TUMACO, TÚQUERRES e IPIALES** y el calendario de ingresos a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas que regirá para el período A de 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los convenios entre la Universidad de Nariño y las Alcaldías Municipales Tumaco, Túquerres e Ipiales, la primera se compromete a promocionar y ejecutar diferentes Programas de Pregrado, Postgrado, una vez el Ministerio de Educación Nacional profiera el correspondiente acto administrativo del Registro Calificado independiente.

Que mediante Acuerdo No. 082 de Junio 28 de 2011, este Organismo delegó a la Vicerrectoría Académica para que se solicite a las Unidades Académicas los documentos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y realice todo el trámite para la obtención del registro calificado, en virtud a la figura de "extensión" o de "lugar de desarrollo", contempladas en los artículos 3º y 4º del Decreto 1295, para poderlos ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en otros municipios, diferentes a la sede central.

Que mediante oficio VAC-FOA-010 del 15 de enero de 2015, la Vicerrectoría Académica pone a consideración el listado de programas a ofrecerse en los Municipios de Tumaco, Túquerres e Ipiales, así como los calendarios respectivos.

Que mediante oficio OCARA-001 del 15 de enero de 2015, la oficina de Admisiones y Registro Académico, con Visto Bueno de la Vicerrectora Académica; presenta a este Organismo la propuesta de calendario para ingresos a primer semestre, inscripciones, admisiones y matriculas en las ciudades de Tumaco, Túquerres e Ipiales, que regirá para el período A de 2015.

Que el Consejo Académico, mediante el mecanismo de consulta durante las fechas del 15 al 16 de Enero, estudió la propuesta en mención y en consecuencia,

A C U E R D A:

ARTICULO 1º Autorizar la apertura de Programas con Registro Calificado Independiente a ofrecerse en los siguientes Municipios a partir del período A e 2015, así:

TUMACO
Ingeniería Agroforestal (Resolución No. 1115 del 9 de Febrero de 2012)
Ingeniería de Sistemas (Resolución No. 1116 del 9 de Febrero de 2012)
Lic. en Lengua Castellana y Literatura (Resolución No. 9581 del 25 de octubre de 2011)

TUQUERRES
Ingeniería Civil (Resolución No. 1112 del 9 de febrero de 2012)

IPIALES
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL (Resolución No. 1113 del 9 de febrero de 2012)
Duración: ciclo básico 4 semestres.

INGENIERIA DE SISTEMAS (Resolución No. 1117 del 9 de febrero de 2012)

Parágrafo: La apertura de los programas se hará siempre y cuando haya un número mínimo de 40 estudiantes matriculados.

ARTICULO 2º. Aprobar el calendario académico de ingresos a primer semestre inscripciones, admisiones y matriculas para Tumaco, Túquerres e Ipiales (período A de 2015), así:

ACTIVIDAD	FECHA
Generación y compra del PIN vía Internet www.udenar.edu.co	Del 16 de enero al 27 de enero de 2015
Inscripciones vía Internet www.udenar.edu.co; - OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado - Instrucciones – (Numeral dos)	Del 17 de enero al 29 de enero de 2015
Publicación del primer listado de admitidos www.udenar.edu.co y en las carteleras de la Universidad de Nariño en Tumaco y Túquerres	4 de febrero de 2015.
Generación de recibo de liquidación para pago de matricula primer listado, vía Internet www.udenar.edu.co	4 al 6 de febrero de 2015.
Pago de matriculas del primer listado en Bancos	4 al 6 de febrero de 2015.
Publicación del segundo listado de admitidos www.udenar.edu.co	9 de febrero de 2015
Generación de recibo de liquidación para pago de matricula segundo listado, vía Internet www.udenar.edu.co	9 al 13 de febrero de 2015
Pago de matriculas del segundo listado en Bancos	9 al 13 de febrero de 2015
Inicio de clases semestre A 2015	9 de febrero de 2015
Cancelación de asignaturas Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos de Herramientas de Informática y lecto-escritura	Del 9 de febrero al 15 de marzo de 2015
Finalización de clases	5 de junio de 2015
Actividades Complementarias.	Hasta 18 de junio de 2015
Reclamos y modificación de calificaciones	Del 5 al 20 de junio de 2015
Registro de calificaciones vía Internet	Hasta el 20 de junio de 2015

ARTICULO 2° Vicerrectoría Académica, Tesorería, Aula de Informática, Facultades, Centro de Informática, Departamentos, Laboratorios y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes Enero de 2015

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente

JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS
Secretario General

Proyecto: Claudia Dorado
Lolita Estrada
Elaboró: Claudia Afanador Hernández
Reviso: Marta Sofía González